

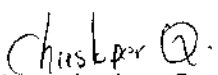
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS ACCIONISTAS ESCUELA NACIONAL DE AJEDREZ S.A.

En la ciudad de Lago Agrio, Canto Sucumbíos, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en el domicilio de la **ESCUELA NACIONAL DE AJEDREZ S.A.**, siendo las diez y siete horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: **LUIS DOUGLAS QUISIRUMBAY RUIZ**, **CHRISTOPHER ISAÍAS QUISIRUMBAY RUIZ** sumando ochocientos acciones.

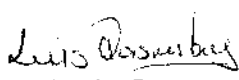
En virtud de que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad de votos constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum reglamentario; 2.- Aprobación de los informe de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al período fiscal del año 2018; 3. —Clausura. El señor Presidente de la Junta Universal es el Luis Douglas QUISIRUMBAY Ruiz, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de secretario el Señor Christopher Isaías QUISIRUMBAY Ruiz , en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. La secretaria dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes: 1.- Constatación del quórum reglamentario; 2.- Aprobación del Balance correspondiente al año 2018. 3.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y; 4. —Clausura. El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los accionistas se instalan declarándose en **JUNTA UNIVERSAL**: En el punto uno.- al estar presentes los accionistas que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario que constituido. En el punto dos. Los documentos de informes de GERENTE, Comisario y del Balance se exhibe a los accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncia que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. Acto seguido la señora Gerente manifiesta que es necesario ponernos al día en los aportes para poder trabajar. Lo importante es ponernos de acuerdo y trabajar juntos, para sacar adelante la Escuela.

Moción que comparte el señor Presidente quien dice que como socios accionistas nuestro interés debe ser mantener la compañía por lo que pide la colaboración de todos y que en este año hara lo posible para igualarse en los aportes. Seguidamente el señor presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurridos los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por parte de la secretaria, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas con diez minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Para constancia de lo actuado firma.


Christopher Isaías Quisirumbay Ruiz

C.C.N. 1400475552
GERENTE GENERAL


Luis Douglas Quisirumbay Ruiz
C.C.N. 1400891352
PRESIDENTE